



DECRETO Nº 609/2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer nuevos miembros del Directorio para la Fundación Educacional de la Conferencia Episcopal de Chile (FEDUCECH), en conformidad a lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de dicha Fundación.
2. La propuesta presentada por Mons. Héctor Vargas Bastidas, presidente del Área Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, el 23 de julio 2019.
3. La decisión del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, en sesión especial celebrada en Punta de Tralca el 31 de julio de 2019.

DECRETO:

1. Nómbrase por un período de tres años a contar de esta fecha como miembros titulares del Directorio de la Fundación Educacional de la Conferencia Episcopal de Chile (FEDUCECH) a los siguientes directivos de la Conferencia Episcopal de Chile:
 - Sr. **Jaime COIRO CASTRO**, Secretario General Adjunto.
 - Sra. **Angélica PONCE ORTIZ**, Directora del Departamento de Administración.
 - Sr. **Roberto PAVEZ MENESES**, Director del Área Educación.
 - Sr. **Lorenzo FIGUEROA LEÓN**, Director del Área Pastoral Social Caritas.
2. Se deja constancia que Mons. **Héctor VARGAS BASTIDAS**, en su calidad de Presidente del Área Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, es por derecho propio miembro del Directorio.
3. Archívese, notifíquese y publíquese.

+ 
+ **Fernando Ramos Pérez**
Administrador apostólico de Rancagua
Secretario General



+ 
+ **Santiago Silva Retamales**
Obispo Castrense de Chile
Presidente

Santiago, 5 de agosto de 2019.